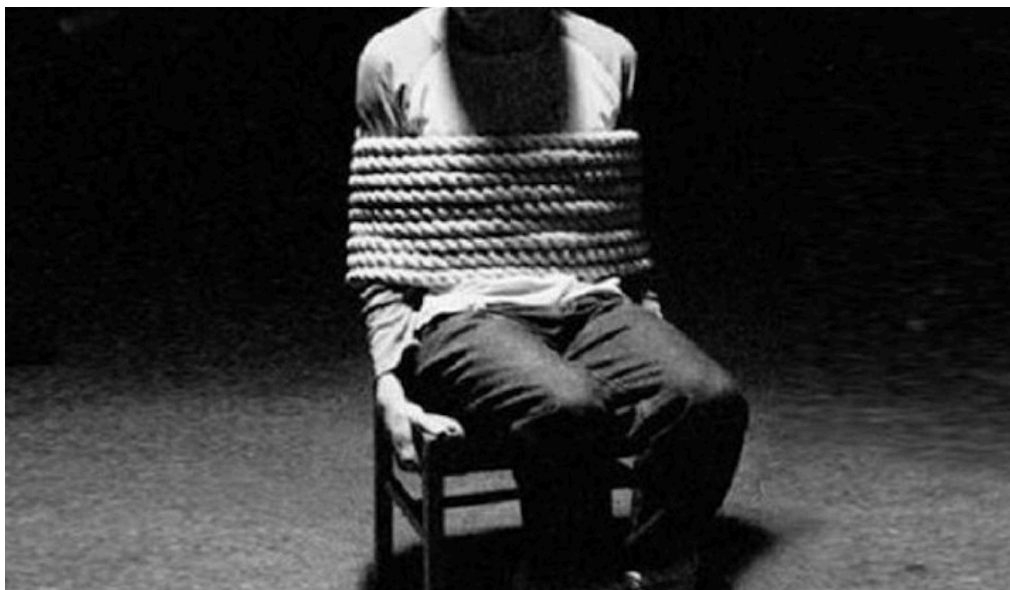


MÉXICO

Publican Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Tortura en el DOF

El Ciudadano · 19 de febrero de 2025

Este programa busca establecer políticas públicas para combatir la tortura y atender a las víctimas.



México – Después de años de exigencias por parte de organizaciones de la sociedad civil y víctimas, la Fiscalía General de la República (FGR) publicó el **Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes**. Este programa, largamente esperado, tiene como objetivo **establecer políticas públicas concretas para combatir la tortura y brindar atención integral a las víctimas**.

La publicación de este programa representa un **avance significativo en la lucha contra la tortura en México**. Sin embargo, su **implementación efectiva y el compromiso de las autoridades serán fundamentales** para garantizar que las palabras se traduzcan en acciones concretas.

El programa, publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, incluye un diagnóstico que revela la magnitud del problema: de **2014 a abril de 2022, se registraron 4,236 víctimas directas y 1,127 indirectas de tortura** en el Registro Nacional de Víctimas (RENAVI).

Entre los objetivos del programa se encuentran la **capacitación de servidores públicos para erradicar la tolerancia hacia la tortura**, la **revisión del protocolo de investigación de este delito**, la **creación de fiscalías especializadas** y la **protección de testigos y víctimas**.

Diversas **organizaciones de derechos humanos, como el Centro Prodh**, han señalado que este es el **resultado de amparos promovidos hace tres años**, tras la promulgación de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura en 2017.

También puedes leer: [CNDH y CNPT de Argentina unen colaboración contra la tortura](#).

«La publicación de este programa es un **logro de la sociedad civil y las víctimas que han luchado incansablemente por justicia y reparación**», declaró un representante del Centro Prodh. «Sin embargo, no debemos bajar la guardia. Seguiremos **vigilando su implementación y exigiendo resultados concretos**».

Fotografía: Redes

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano